

Octubre 24, 2017

Respetado

Ing. WASHINGTON CRISTÓBAL CARRILLO GALLARDO

Director Ejecutivo

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Quito, Ecuador

Correo electrónico: consulta.publica.rde@arcotel.gob.ec

Ref.: Contribución a la consulta pública “Actualización del Plan Nacional de Frecuencias”

Respetado Ing. Carrillo,

Omnispace LLC, con sede en los Estados Unidos, por medio de sus representantes legales, respetuosamente presenta ante la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (“ARCOTEL”) sus comentarios y sugerencias a la consulta pública de la referencia, que tiene por objeto la actualización y optimización del Plan Nacional de Frecuencias (“PNF”).

I. Contexto

Omnispace opera un sistema global de satélites de órbita no geoestacionaria (“NGSO” por su acrónimo en inglés) en el rango de 2 GHz y ya cuenta con un satélite con cobertura global y en servicio desde 2001. Tenemos licencias para operar en otros países de América Latina y Asia. También estamos prestando servicios móviles por satélite (“SMS”) para aplicaciones intermitentes en América Latina, como por ejemplo, Internet de las cosas (“IoT”)¹.

Nuestro satélite F-2 es el primer componente de la constelación global que estamos construyendo y operando. Por medio de ese satélite, junto con otros que ya están en construcción, en los próximos

¹ Ver <https://omnispace.com/>.

años seremos capaces de proporcionar cobertura continua en todo el mundo. En vista de su capacidad de ofrecer SMS en la región de las Américas haciendo uso de la banda S, Omnispace manifiesta su apoyo a la iniciativa presentada por ARCOTEL con el fin de actualizar el PNF, incorporando todas las modificaciones nacionales e internacionales producidas desde su última aprobación, para así “permitir una asignación dinámica y eficiente del espectro radioeléctrico, en concordancia con los criterios establecidos en el Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT”².

Con infraestructura valorada en más de mil millones de dólares, Omnispace puede inmediatamente ofrecer capacidad espacial y servicios para fines comerciales y gubernamentales compatibles con las atribuciones de la UIT. Omnispace cuenta con reputados inversores que poseen amplia experiencia en el sector de las telecomunicaciones, incluyendo Columbia Capital, Greenspring Associates, Telecom Ventures, y una asociación estratégica con INTELSAT³.

Construido con base en atribuciones de espectro globalmente armonizadas en la banda 2 GHz y de tecnologías avanzadas, el sistema satelital de Omnispace está posicionado de manera ideal para atender la amplia gama de necesidades de comunicaciones comerciales y gubernamentales, incluyendo:

1. **Acceso universal** - Podemos aumentar la cobertura - incluso vía Wi-Fi - a través de *hotspots* conectados a nuestros satélites en áreas rurales, aisladas y remotas, lo cual contribuye al cumplimiento de metas de universalización y compromisos de inversión en el territorio nacional.
2. **Emergencias** - nuestra plataforma puede mejorar la comunicación durante desastres naturales o de primeros auxilios, cuando la infraestructura de comunicaciones tradicionales puede estar afectada; e
3. **Industrias** - ofrecemos servicios móviles por satélite para empresas de los sectores de agricultura, petróleo, gas, minería y manejo forestal.

² Ver Informe de Actualización del Plan Nacional de Frecuencias 2017, p. 1, ARCOTEL, disponible en http://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/2017/10/informe_actualizaci%C3%B3n_pnf.pdf.

³ Ver <https://www.bizjournals.com/washington/news/2017/06/21/this-under-the-radar-satellite-company-in-tysons.html>.

II. Consulta Pública

Omnispace quisiera resaltar que la presente iniciativa de ARCOTEL de promover un debate público abierto, previo a la publicación de la versión actualizada del PNF, reviste la más alta importancia en tanto que el PNF constituye una herramienta indispensable que soporta la introducción de nuevos servicios y tecnologías innovadoras a nivel nacional, en armonía con las tendencias internacionales. En este sentido Omnispace apoya que ARCOTEL no solo haya consolidado las modificaciones realizadas al PNF durante el período 2012 – 2016, sino que también haya revisado la información actual sobre el uso de las distintas bandas para garantizar que el espectro sea usado de forma óptima y eficiente, y que ARCOTEL también haya decidido alinearse con la comunidad internacional a través de la incorporación de los resultados de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2015 (CMR-2015).

Justamente, respecto de este último punto, quisiéramos resaltar que sistemas NGSO como el de Omnispace, son servicios con creciente demanda en la actual realidad del mercado. Es por ello que en particular, Omnispace apoya la nueva atribución de las bandas de frecuencia de 1980-2010 MHz y 2180-2200 MHz, en tanto que se encuentra en armonía con la de la región 2 de la UIT en materia de atribución para SMS; así mismo, Omnispace apoya la introducción de la nueva nota nacional EQA.45⁴ que permite determinar con claridad las bandas que estarán identificadas para Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT). Omnispace concuerda igualmente con la política de ARCOTEL de permitir el uso de las bandas de frecuencia de 1980-2010 MHz y 2180-2200 MHz para SMS en Ecuador, en línea con las notas internacionales en la materia (5.351A, 5.388, 5.389A y 5.389B).

En todo caso, Omnispace recomienda a ARCOTEL la actualización periódica y regular del PNF, para que se reflejen así las prioridades del sector en materia de espectro y servicios, y en procura de un uso armónico conforme con las tendencias regionales e internacionales. En el mismo sentido, Omnispace respalda la recomendación dirigida a procurar mantener a disposición del público un

⁴ Conforme el texto de consulta pública la nota nacional EQA.45 establece: “Las bandas 450 – 470 MHz, 698 – 806 MHz, 24 – 849 MHz, 869 – 915 MHz, 940 – 960 MHz, 1427 – 1518 MHz, 1710 – 1780 MHz, 1850 – 1910 MHz, 1930 – 1990 MHz, 2110 – 2180 MHz, 2500 – 2690 MHz y 3300 – 3600 MHz se han identificado para su utilización por parte de las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT) de conformidad con las Resoluciones 212, 223, 224 (Rev. CMR-15) y las notas internacionales aplicables a cada banda.”

documento actualizado permanentemente⁵. Consideramos que dicha labor permitirá la gestión transparente y el entendimiento general respecto del uso del espectro en Ecuador.

III. Conclusión

Omnispace considera que la propuesta para la “Actualización del Plan Nacional de Frecuencias” presentada por ARCOTEL es positiva, lo cual resultará en beneficio del interés público, los avances tecnológicos del sector, y la eficiencia en el uso del espectro. Así mismo, un PNF actualizado y en línea con tendencias internacionales, permitirá que cualquier persona interesada pueda ingresar al mercado ecuatoriano teniendo claridad respecto los usos de espectro, facilitándose también la coordinación a nivel regional e internacional.

Agradecemos la oportunidad de pronunciarnos y la atención prestada a la presente, manteniéndonos a disposición de ARCOTEL y de todos interesados en este tema, para de esta forma proseguir en búsqueda de avances para el sector satelital en Ecuador, y la utilización eficiente los recursos públicos escasos del país en beneficio de la población ecuatoriana.

Atentamente nos suscribimos de ustedes,

OMNISPAC E LLC



Ram Viswanathan

Presidente y CEO

rv@omnispace.com



Mindel De La Torre

Directora de Asuntos Regulatorios y

Estrategia Internacional

mdelatorre@omnispace.com

⁵ Ver ARCOTEL, Informe de Actualización del Plan Nacional de Frecuencias 2017, p. 13.